



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

READECUACION DE JURISDICCIONES DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE MISIONES

Modificaciones a las Leyes 26.711 (de creación del Juzgado de Iguazú y modificación de competencias) y la Ley 26.212 (de creación del Juzgado de Oberá).

Artículo 1º - Sustitúyase el artículo 7 de la Ley 26.711 por el siguiente:

“ARTÍCULO 7. –Modifícase la competencia territorial del Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, provincia de Misiones, que a partir del momento en que se ponga en funcionamiento el juzgado que se crea por la presente ley, dejará de ejercer jurisdicción sobre los departamentos de Iguazú y General Manuel Belgrano y pasará a ejercer jurisdicción sobre el departamento de Libertador General San Martín de la provincia de Misiones.

Artículo 2º - Agréguese un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley 26.212 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1. – Créase el Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, con jurisdicción sobre los departamentos de Caingúas, San Ignacio, Leandro N. Alem, San Javier, Libertador General San Martín, Veinticinco de Mayo, Oberá y Guaraní, de dicha provincia.

A partir del momento en que se ponga en funcionamiento de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, creado por ley 26.711, modifícase la competencia territorial del Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá, provincia de Misiones, que, dejará de ejercer jurisdicción sobre el departamento de Libertador

General San Martín de la provincia de Misiones.

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos

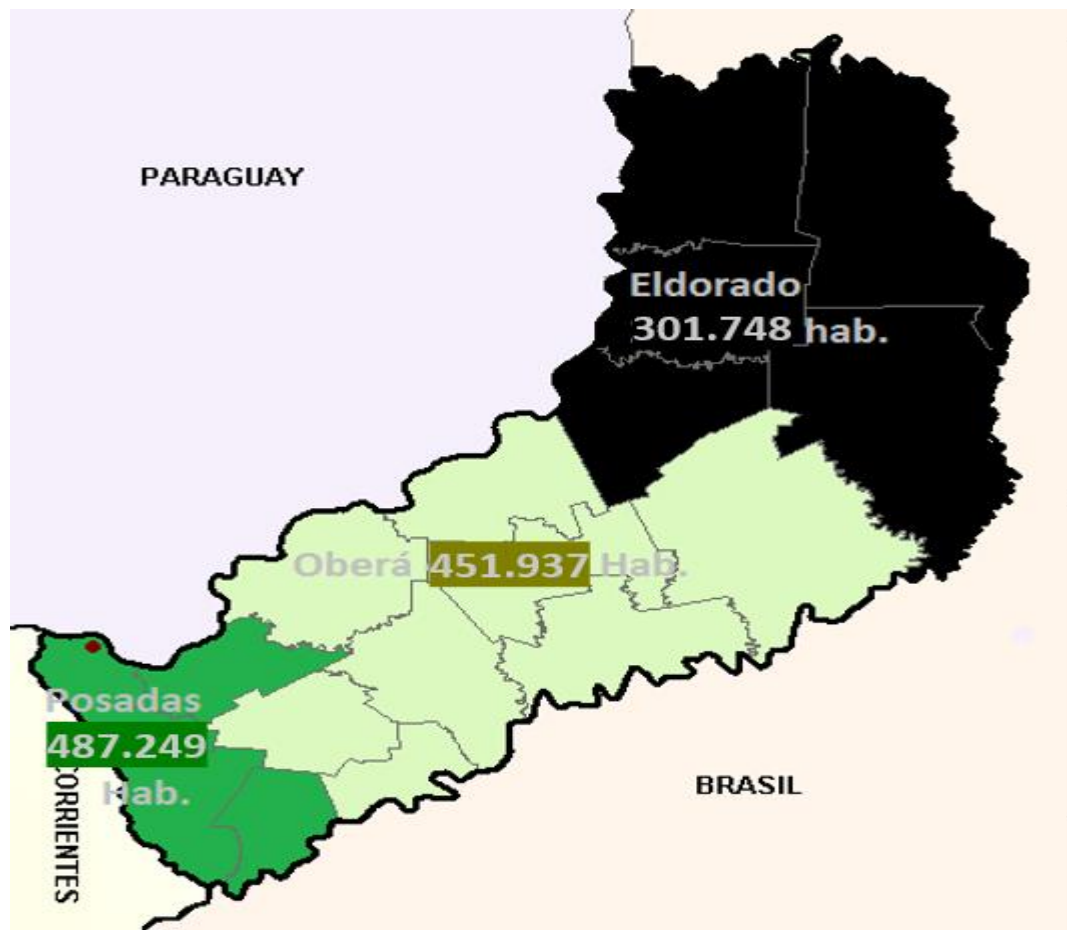
Sr. Presidente:

El presente Proyecto tiende a incluir una modificación o reforma en las Leyes 26.711 de creación del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Puerto Iguazú y atribución de competencias al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado, Misiones, y 26.212 de creación y atribución de competencias del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Oberá, Misiones, a los fines de readecuar las Jurisdicciones que le corresponden a los Juzgados de la Provincia a fin de distribuir de forma más equitativa la carga de sus respectivas tareas en la prestación del servicio de Justicia.

Para lograr comprender es necesario que le explique la **Organización Actual de la Justicia Federal en la Provincia de Misiones.**

En principio debemos tener presente que Misiones posee una superficie de 29.801km² y una población total de 1.273.347 personas (conf. [Censo 2022](#)¹).

Actualmente la Justicia Federal de la provincia de Misiones se encuentra dividida en 3 jurisdicciones: Posadas, Oberá y Eldorado, conformadas de la siguiente manera:



Posadas: Zona sur de la provincia, 4 departamentos y 16 municipios con 487.249

¹ https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_misiones/

Habitantes.

Además de ser la sede de la Cámara Federal y el T.O.F., tiene 2 Juzgados de 1ra. Instancia: 1 Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y Contencioso Administrativo y 1 Juzgado en lo Criminal y Correccional, con competencia Electoral.

En el cuadro siguiente se puede ver las distancias, km² y habitantes que abarca la jurisdicción conforme a los Departamentos y Municipios:

Juzgado	Departamento	Municipios	Distancia
Posadas 3.634km ²	Capital 391.498 hab.	Posadas	0 km
		Garupá	20.6 km
		Fachinal	46.3 km
	Apóstoles 50.503 hab.	Apóstoles	67.9 km
		Azara	85.9 km
		San José	51.0 km
		Tres Capones	86.1 km
	Candelaria 34.945 hab.	Santa Ana	48.0 km
		Bompland	63.9 km
		Loreto	55.3 km
		Cerro Corá	41.4 km
		Mártires	70.0 km
		Profundidad	36.9 km
		Candelaria	26.5 km
	Concepción 10.303 hab	Concepción de la Sierra	96.4 km
Santa María		117 km	
TOTAL	487.249 hab		

Oberá: Zona centro de la provincia, con 8 Departamentos y 43 municipios con un total de 451.937 habitantes.

Cuenta con 1 solo Juzgado de Fuero Universal, Civil y Penal.

Juzgado	Departamento	Municipios	Distancia
Oberá 13.033km ²	Guaraní 77.075 hab	El Soberbio	154 km
		San Vicente	104 km
	Leandro N. Alem 49.391 hab	Leandro N. Alem	28.9 km
		Cerro Azul	48.4 km
		Dos Arroyos	42.2 km
		Gobernador López	42.9 km
		Arroyo del Medio	45.1 km
		Olegario V. Andrade	57.0 km
		CaáYarí	21.4 km
		Almafuerte	35.9 km
	Libertador Gral. San Martín 52.166 hab	Puerto Rico	143 km
		Garuhapé	148 km
		Capioví	129 km
		El Alcázar	173 km
		Puerto Leoni	116 km
		Ruiz de Montoya	132 km
	Oberá 120.703 hab	Oberá	0 km
		Campo Ramón	13.1 km
		Campo Viera	22.7 km

² https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Departamentos_de_la_provincia_de_Misiones

		Guaraní	8.8 km
		Los Helechos	12.6 km
		Colonia Alberdi	52.7 km
		Panambí	40.7 km
		San Martín	17.0 km
		General Alvear	8.4 km
	San Ignacio 63.194 hab	San Ignacio	67.2 km
		Jardín América	107 km
		Santo Pipó	85.5 km
		Corpus	86.3 km
		Hipólito Yrigoyen	98.6 km
		General Urquiza	91.3 km
		Colonia Polana	119 km
		Gobernador Roca	76.3 km
	San Javier 23.080 hab	San Javier	69.9 km
		Itacaruaré	66.5 km
		Mojón Grande	54.0 km
		Florentino Ameghino	23.1 km
	25 de Mayo 30.877 hab	Alba Posse	64.3 km
		Colonia Aurora	85.4 km
		25 de Mayo	82.0 km
	Cainguás 53.451 hab	Campo Grande	43.7 km
		Aristóbulo del Valle	59.1 km
		Dos de Mayo	83.1 km
TOTAL	451.937		

Eldorado: Zona norte; comprende 5 Departamentos y 16 municipios, con un total de 301.748 Habitantes.

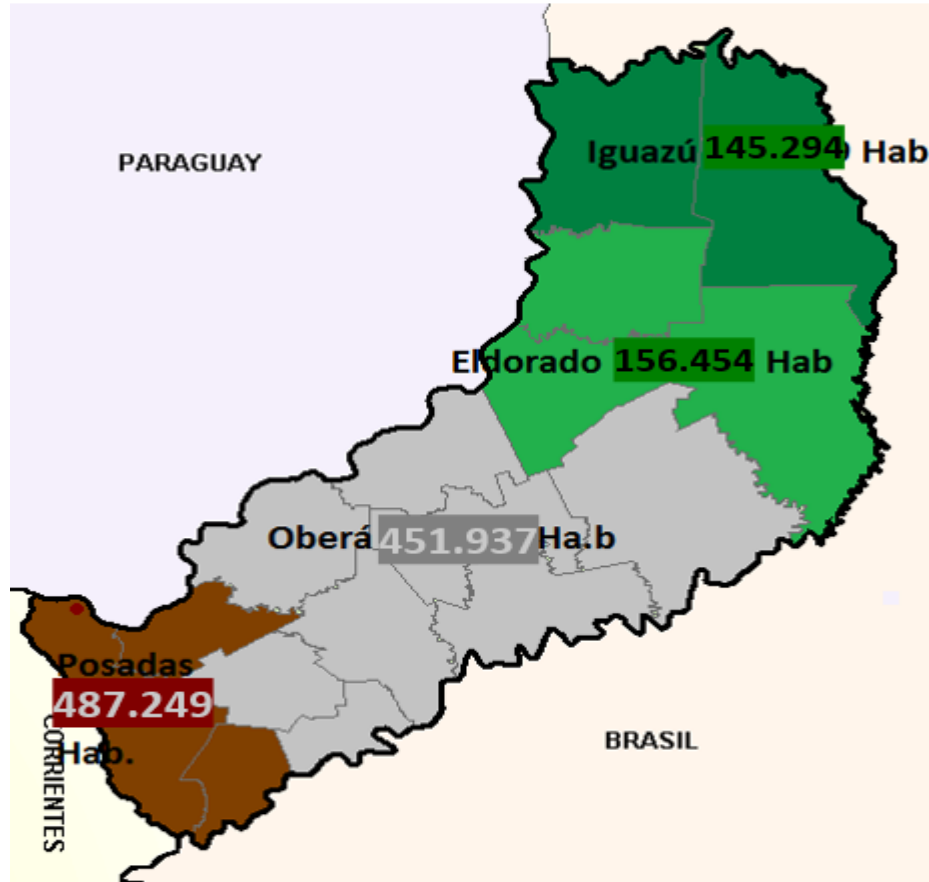
Cuenta actualmente con 1 solo Juzgado Federal de Fuero Universal, Civil y Penal.

Juzgado	Departamentos	municipios	distancias
Eldorado 13.134	Eldorado 91.133 hab	Eldorado	0 km
		Colonia Delicia	25.3 km
		9 de Julio	15.7 km
		Santiago de Liniers	21.2 km
		Colonia Victoria	14.9 km
	Montecarlo 38.620 hab	Montecarlo	29.2 km
		Caraguataí	36.0 km
		Puerto Pirai	20.0 km
	San Pedro 26.701 hab	San Pedro	98.1 km
	Iguazú 99.838 hab	Iguazú	104 km
		Puerto Libertad	61.5 km
		Colonia Wanda	56.3 km
		Puerto Esperanza	54.7 km
	Gral. Manuel Belgrano 45.456 hab	Comandante Andresito	134 km
		San Antonio	183 km
		Bernardo de Irigoyen	121 km
TOTAL	301.748		

Organización de la Justicia Federal en la Provincia de Misiones Conforme Ley N.º 26.711

La Ley 26.711 (B.O. 29-dic-2011), crea un Juzgado de Fuero Universal en la Ciudad de **Puerto Iguazú** –que aún no está en funcionamiento aunque ya tiene designado Juez y

la habilitación del tribunal sería inminente-, subdividiéndose en 2 partes la **jurisdicción de Eldorado** -la más pequeña en cantidad de habitantes-: Juzgado Federal de **Iguazú** (con 125.129 habitantes) y Juzgado Federal de **Eldorado** con 146.017 habitantes (ambos de fuero universal), quedando entonces el mapa judicial de la siguiente manera:



Eldorado: 1 Juzgado Federal de Fuero Universal, pasa a contener 3 departamentos con un total de 9 municipios y 156.454 habitantes:

Iguazú: 1 Juzgado Federal de Fuero Universal que comprende 2 departamentos, 7 municipios y 145.294 habitantes:

Oberá: 1 Juzgado Federal de Fuero Universal, que mantiene 8 Departamentos y 43 municipios con un total de 451.937 habitantes.

	IGUAZU	ELDORADO	OBERA	POSADAS
Cantidad de Juzgados	1	1	1	2
Departamentos	2	3	8	4
Municipios	7	9	43	16
Población	145.294	154.454	451.937	487.249
Km2	6.044	7.090	13.033	3.634

PROBLEMÁTICAS DE LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL MAPA JUDICIAL CONFORME A LA LEY 26.711:

DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

La distribución actual de las jurisdicciones de la provincia, dificultan un adecuado funcionamiento de la Justicia Federal en la Provincia de Misiones, en particular existe una sobrecarga en el Juzgado Federal de Oberá.

Por otra parte, se puede observar que todas las localidades del **Departamento Libertador General San Martín**, que actualmente pertenecen al Juzgado Federal de Oberá, **se encuentran más cerca de la ciudad de Eldorado que de su propio Juzgado** (tal y como puede verse en el cuadro de más abajo), lo cual dificulta las comunicaciones, traslados de personas y detenidos, de las fuerzas de seguridad, etc.

Eldorado a:	Puerto Rico	74.0 km
	Garuhapé	66.1 km
	Capioví	86.0 km
	El Alcázar	47.3 km
	Puerto Leoni	102 km
	Ruiz de Montoya	91.4 km

Oberá a:	Puerto Rico	143 km
	Garuhapé	148 km
	Capioví	129 km
	El Alcázar	173 km
	Puerto Leoni	116 km
	Ruiz de Montoya	132 km

Ante toda esta realidad, es que presento estas **PROPUESTAS DE REORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL PROVINCIAL.**

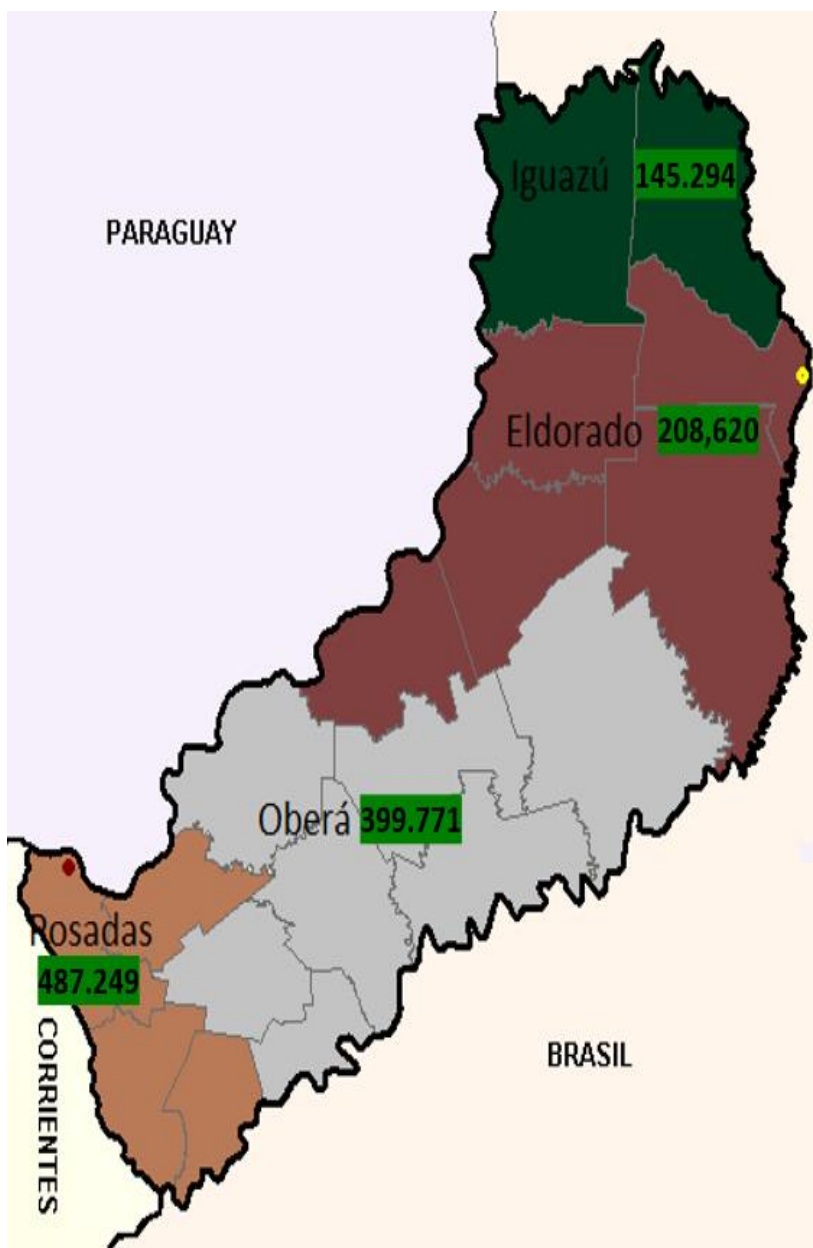
Conforme a la situación analizada, creemos que corresponde proponer una **modificación de las jurisdicciones asignadas a los Juzgados de Eldorado y Oberá**, de manera de **equiparar** la cantidad de población, territorio y, por lo tanto, la cantidad de causas que poseería cada una, teniendo en cuenta los factores de cercanía y la facilidad de comunicación, a fin de mejorar en la celeridad, la inmediatez y la calidad en general de la prestación del servicio de justicia que se brinda en esta Provincia.

Se propone la **modificación del mapa judicial** para readecuarlo a la nueva situación, reformando las Leyes 26.711 (de creación del Juzgado de Iguazú y modificación de competencias) y la Ley 26.212 (de creación del Juzgado de Oberá) disponiendo que el

Departamento de Libertador General San Martín esté bajo la **jurisdicción del**

Juzgado Federal de Eldorado.

Conforme a esta propuesta el **mapa judicial** quedaría de la siguiente manera:



Así mismo, se hace saber que existe una propuesta alternativa ya presentada ante el Honorable Senado de la Nación (por la ex Senadora Magdalena Solari Quintana), que también prevé quitar de la jurisdicción del Juzgado Federal de **Oberá** el **Departamento Libertador General San Martín** y atribuyéndole a los Juzgados Federales de **Eldorado** y **Puerto Iguazú**, los cuales pasarían a tener **competencia Civil** el primero y **Penal** el segundo.

Al respecto se identifica el proyecto de ley referenciado: N°853/23 Origen Senado De La Nación Tipo Proyecto De Ley

Extracto: *SOLARI QUINTANA: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA SU SIMILAR 26.711 -CREANDO EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU, PROV. DE MISIONES-, RESPECTO A LA DIVISIÓN*

JURISDICCIONAL DE LOS JUZGADOS.

<https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/853.23/S/PL>

A modo de conclusión, a través de la incorporación del Departamento **Libertador General San Martín** a la jurisdicción del **Juzgado Federal de Eldorado** -como opción alternativa, también del Juzgado Federal de Iguazú-, se logrará una mejor distribución de las jurisdicciones, haciendo más equitativa la carga de la tarea judicial de los distintos Juzgados Federales de la Provincia y con la consecuente mejor prestación del servicio de justicia a la población.

Ante lo expuesto y la imperiosa necesidad debidamente probado con cada detalle expresado aquí, es que solicito a mis pares su acompañamiento y aprobación del mismo.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional